

Programación Didáctica
DIBUJO ARTÍSTICO I
1º BACHILLERATO

Contenido

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.	1
2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	1
3.- COMPETENCIAS CLAVE.....	2
3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	2
3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO	2
4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	3
4.1. Programación de criterios de evaluación.	4
4.2. Temporalización.....	19
5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.	22
5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad	22
5.2.- Estrategias Metodológicas	22
6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.	24
7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.....	25
7.1. Criterios de calificación	25
7.2- Recuperación y Promoción	25
7.3 Asignaturas pendientes.....	26
8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.	26
9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:.....	27
DETECCIÓN	27
ACTUACIONES.....	27
EVALUACIÓN.....	28
10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN	31
11.- NORMATIVA	31



1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Rosario Méndez Bujalance

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Artículo 6. Objetivos de la etapa. En desarrollo de lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.



n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave se definen como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave que se deben adquirir según la LOMLOE son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
2. Competencia plurilingüe. (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (CSTEM)
4. Competencia digital. (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora. (CE)
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)

Para cada una de ellas se ha definido un conjunto de descriptores operativos. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito.

3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205)

3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de **Dibujo Artístico I**, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (propuestas, proyectos, ejercicios, actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, etc) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos



permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Bachillerato. Será necesario, desde el área de **DIBUJO**, al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

**4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**



4.1. Programación de criterios de evaluación.

Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	Criterios de evaluación asociados a ella	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	1.1 Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.	DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales,	Proyectos Láminas Pruebas evaluativas Actividades colaborativas. Exposiciones



		diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.	
	1.2 Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de	Dibujo de observación y de interpretación. Proyectos Exposiciones



		múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.	
	1.3 Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de	Proyectos Láminas Actividades colaborativas. Exposiciones



		múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.	
2. Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1 Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.	DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.	Proyectos Láminas Exposiciones



2.2 Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.

DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.
DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras.
DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.



3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.	3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	DIBA.1.B.2. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. DIBA.1.B.3. La línea: trazo y grafismo. Las tramas. DIBA.1.B.4. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones.	Proyectos Láminas Actividades colaborativas. Exposiciones
	3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad.	
4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.	4.1 Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.	DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas. DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad. DIBA.1.C.4. La	Proyectos Láminas Exposiciones



		composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones.	
	4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas. DIBA.1.C.5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones. DIBA.1.C.6. Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva.	
5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias. Esta	5.1 Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.	DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales,	Proyectos Láminas Actividades colaborativas. Exposiciones



competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.		diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales. DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.	
	5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.	DIBA.1.C.4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones.	
6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:	6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.	DIBA.1.C.2. Principios de la psicología de la Gestalt. DIBA.1.C.3. Ilusiones ópticas.	Proyectos Láminas Actividades colaborativas. Exposiciones



CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. DIBA.1.C.4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones. DIBA.1.C.5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.	
7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.	7.1 Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.	DIBA.1.B.5. Niveles de iconicidad de la imagen. DIBA.1.C.4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones.	Proyectos gráficos Láminas Exposiciones Pruebas evaluativas



	7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad. DIBA.1.D.1. La luz y el volumen. DIBA.1.D.2. Tipos de luz y de iluminación. DIBA.1.D.3. Valoración tonal y claroscuro. DIBA.1.D.4. Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color. DIBA.1.D.5. Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.	
	7.3 Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	DIBA.1.E.2. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística. DIBA.1.E.3. Programas de pintura y dibujo digital.	



8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.	8.1 Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.	DIBA.1.B.2. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. DIBA.1.B.3. La línea: trazo y grafismo. Las tramas. DIBA.1.B.4. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones. DIBA.1.B.5. Niveles de iconicidad de la imagen. DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje.	Dibujo de observación e interpretación Proyectos Pruebas evaluativas
	8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales. DIBA.1.F.3. Estrategias de selección de	



		técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.	
9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.	DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales. DIBA.1.F.1. La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. DIBA.1.F.2. Fases de	Láminas Proyectos Láminas Pruebas evaluativas Actividades colaborativas. Exposiciones



		los proyectos gráficos.	
	9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.	DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas. DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad. DIBA.1.E.2. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística. DIBA.1.E.3. Programas de pintura y dibujo digital. DIBA.1.F.1. La distribución de tareas en los proyectos	



		gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. DIBA.1.F.2. Fases de los proyectos gráficos. DIBA.1.F.4. Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.	
	9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.	DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad. DIBA.1.C.5. Sistemas de ordenación en la syntaxis visual. Aplicaciones.	



9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.



4.2. Temporalización.

Unidades de Programación	Saberes básicos asociados o trabajados	Sesiones dedicadas	Evaluación
A. Concepto e historia del dibujo.	El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes artistas. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura.	16 horas	1ª
B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.	Terminología y materiales del dibujo. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. La línea: trazo y grafismo. Las tramas. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones. Niveles de iconicidad de la imagen. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad,	40 horas	1ª y 2ª



	toxicidad, impacto medioambiental y sostenibilidad.		
C. Percepción y ordenación del espacio.	Fundamentos de la percepción visual. Principios de la psicología de la <i>Gestalt</i> . Ilusiones ópticas. La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones. Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva.	24 horas	2ª
D. La luz, el claroscuro y el color.	La luz y el volumen. Tipos de luz y de iluminación. Valoración tonal y claroscuro. Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color. Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.	20 horas	2ª y 3ª
E. Tecnologías y herramientas digitales.	Dibujo vectorial. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística. Programas de pintura y dibujo digital.	15 horas	3ª



I.E.S.
EMILIO CANALEJO
OLMEDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO-**CFGB**-BACHILLERATO



MD850202 Versión 3 Fecha: 20-9-22

Página 21 de 23

MATERIA: Dibujo Artístico I

NIVEL:1ºBCH CURSO: 2022-2023

F. Proyectos gráficos colaborativos.	La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. Fases de los proyectos gráficos. Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas. Estrategias de evaluación de las fases y los resultados	20 horas	1ª y 3ª
	TOTAL SESIONES	135 horas	



5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

Para integrar nuestra materia **“Dibujo Artístico”** en el Proyecto lingüístico de centro y el Proyecto de oralidad, el alumnado tendrá acceso a la biblioteca de Aula y a la biblioteca de departamento, donde podrá consultar los diferentes libros y revistas de carácter técnico, en relación con las unidades de programación. Además en algunas casos, se realizarán exposiciones orales, donde el alumnado tendrá que explicar a sus compañeros los procesos desarrollados en algunas prácticas.

5.2.- Estrategias Metodológicas

Metodología activa y motivadora:

Técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

Metodología participativa e integradora:

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar producciones propias.

Aprendizaje significativo y constructivismo:

Construir un aprendizaje significativo consiste en conseguir la incorporación de los nuevos conocimiento a la estructura cognitiva que el alumno ya posee, esto es, favoreciendo la asimilación de la información nueva y su conexión con lo que el alumnado conoce.

La profesora siempre tomará como punto de partida los conocimientos previos del alumnado, para así, generar el aprendizaje de los conceptos nuevos sobre una base sólida.

Para ello, la docente recurrirá a formular una serie de preguntas y comentarios de una naturaleza muy variada, pero siempre cercanas a la realidad del alumnado.

El constructivismo hace que el alumno se convierta en protagonista y motor de su propio aprendizaje construyendo los contenidos al ir relacionarlos con los que ya tiene. De esta forma el alumno dejará de ser un ente pasivo dentro del aula y participará activamente, construyendo su propio aprendizaje.

Empleo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):



Las TIC destacan por su gran potencial didáctico y la relevancia que adquieren en el currículo.

Se pueden entender según dos naturalezas:

- 1- Como un fin en sí mismas, ya que tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimiento y destrezas básicas sobre informática.
- 2- Como un medio, como herramienta de búsqueda de información, comunicación, de estudio y consulta, o para la elaboración de actividades.

El eje vertebral de comunicación TIC será a través de la plataforma Classroom.

Educación emocional:

El medio artístico es un medio ideal de autoconocimiento. El desarrollo de una buena inteligencia emocional mejora, sin duda, el rendimiento académico y el desarrollo integral de la persona. En efecto, como indica D. Goleman, este tipo de inteligencia permite que la persona tome conciencia de sus emociones y de las de los demás, tolere la frustración, mejore su capacidad de trabajar en equipo y adopte una actitud empática y social.

Técnicas de pensamiento: fomentan la flexibilidad de pensamiento y la transferencia. Se basan en el afianzamiento de la estructura de pensamiento y en la dinamización del trabajo mental.

Metodología NO sexista y NO discriminatoria :

Emplearemos una metodología que construya relaciones de respeto, igualdad y cooperación entre los géneros, que afiance una cultura de derechos humanos y que no valide ni reproduzca estereotipos, prejuicios e inequidades

Deberemos fomentar la equidad e inclusión educativa del alumnado NEAE, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad, la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

Basada en las Inteligencias múltiples:

Cada alumno tiene un estilo de aprendizaje propio. La teoría de las inteligencias múltiples define los diversos estilos, asegura que hay ocho modos de aprender y según esto cada persona destaca por unas capacidades u otras. Estos ocho tipos de inteligencia son: lingüístico-verbal, lógico – matemática, viso-espacial, musical, corporal- cinestésica, intrapersonal y naturalista. La directamente relacionada con la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual es la inteligencia viso- espacial. Es la que se utiliza para orientarse, moverse, leer un mapa, comprender las escenas en un comic, entender gráficos, diseñar, elegir colores, etc. Está ligada a la representación de figuras y formas relacionada con las teorías de la percepción visual de la Gestalt. El pensamiento simbólico es sinónimo de inteligencia, referido a la capacidad de pensar, imaginar o crear por medio de símbolos. En las materias artísticas tiene capacidad propia para expresar emociones y sentimiento a través de símbolos que no pertenecen a los ámbitos verbales sino al de las imágenes.

Metodología procedimental y procesual:

El proceso de conocimiento iniciado con la observación se completa con la experimentación que, en esta materia, de carácter puramente procedimental, es crucial. Teniendo en cuenta



esta característica de la asignatura, todos los aprendizajes van a tener una base de actividad, permitiendo que el alumno manipule, observe, innove, pruebe, intente, experimente, arriesgue, cree....Es fundamental crear una metodología de trabajo en la que prime por encima de todo el proceso de aprendizaje y creación. Actividades donde prevalece la experimentación, mejoran la confianza y hacen perder el miedo a probar cosas nuevas.

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Las diferentes unidades de programación, así como las prácticas y actividades se irán subiendo a la plataforma Classroom.

Materiales

- Block de dibujo DIN A3, sin margen de 130 o150 gr/m2.
- Block de dibujo DIN A4, sin margen de 130 o150 gr/m2.
- Block para bocetos DIN A3.
- Lápices de grafito de diferentes durezas. (H,HB,2HB,B,1B,2B,3B,4B,5B,6B,7B,8B)
- PITT GRAPHITE PURE 2900 9B FABER-CASTELL.
- Raspador para afilar los difuminos.
- Difuminos de tres grosores (fino, medio y grueso)
- Sacapuntas y goma de borrar blanca Faber Castell o Staedler.
- Rotuladores calibrados (0,2- 0,4 – 0,8).
- Rotulador negro EDDING 1200.
- Lápices de colores Faber Castell o Staedler acuarelables.
- Carpeta formato A3.
- Tinta china negra.
- Pinceles 01, 2, 3 o 4.
- 6 Barras de Conté Crayón. (blanco, gris, carbón, sanguina y sepia)
- Sanguinas en lápiz. Conté à Paris. (4 lápices: blanco, carbón, sanguina y sepia)
- Pintura acrílica La Pajarita.
- Rotuladores de color de doble punta.
- Acuarelas.
- Témperas Talens.

Libro de texto recomendado

TÍTULO: Dibujo Artístico 1

AUTORES: Eugenio Bargueño y Mercedes Sánchez.

EDITORIAL: Mc Graw- Hill

ISBN: 978-84-481-4681-8

OTROS RECURSOS Y MATERIALES

- Libros del departamento, para consulta del alumnado.
- Material de departamento: gubias, caballetes, tableros, foco para iluminar, escayolas, lámina de gelatina para estampación, rodillos, etc.
- Se facilitará al alumnado páginas web, como herramienta de búsqueda de información,

para la realización de sus trabajos teóricos y prácticos.

- Relaciones de ejercicios.
- Ponencias de selectividad.
- Colección de ejercicios de la Selectividad en Andalucía.
- Internet.
- Cámara fotográfica.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

La evaluación será **global, continua, formativa y criterial** y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los procedimientos de evaluación han de basarse en una **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno. Para dicha evaluación, se utilizarán **diferentes instrumentos** tales como **láminas, prácticas, trabajos de ampliación e investigación, cuestionarios, presentaciones, pruebas evaluativas**, ajustados a los criterios de evaluación y al desarrollo de las competencias específicas.

7.1. Criterios de calificación

Existirán **rúbricas** de corrección para cada uno de los instrumentos, lo que permitirá medir el grado de consecución de los criterios de evaluación y las competencias específicas. Estas **rúbricas** con los indicadores de logro nos permitirán conocer el grado de desempeño de cada criterio. Estos se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

El alumno tendrá la evaluación aprobada, cuando la nota media ponderada en relación con los criterios de evaluación valorados, a través de los diferentes instrumentos, llegue al 5.

7.2- Recuperación y Promoción

Se trata de una evaluación continua, por lo que, en todo momento se realizará la media de los criterios que se hayan trabajado desde el inicio del curso (en función de la ponderación establecida para cada criterio). Si el alumno ha adquirido una calificación de un 5 o superior a un 5 se considerará que ha recuperado las evaluaciones no superadas. En caso de no haber alcanzado una calificación superior a un 5 el alumno podrá recuperar los criterios que no haya superado mediante un proyecto o algún trabajo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.



PROGRAMAS DE REFUERZO para alumnado de Bachillerato

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad. Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

7.3 Asignaturas pendientes

Durante este curso no hay alumnos con esta materia pendiente del curso anterior.

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y % de alumnado que supera la materia) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. 90%.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. 90%.

.- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase:

ESO 60%. **BACH 70%** CFM 65% CFS 70% FPB 60%

Indicadores de la práctica docente:

Respecto a los indicadores de logros en la práctica docente, que en el Centro no hay establecidos de forma generalizada, esta programación recoge los siguientes:

Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos un 30% del tiempo total por trimestre.

.- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, siempre que sea posible.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

(Hablar de los programas de refuerzo que se le realizará al alumnado en el momento que lo precise, conforme a modelo existente (MD850204)

DETECCIÓN

Basándonos en el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021*, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

ACTUACIONES.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto

a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- **Metodologías didácticas** basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- A nivel de aula, para la **organización de espacios** se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- En relación con los **tiempos**, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

EVALUACIÓN.

DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas



escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible transcender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

- Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan). - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita.

Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas

que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario,

Programas de atención a la diversidad.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso. Dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

B) Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o



proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica. Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

(Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre, por supuesto debemos asegurar que no quede ninguna unidad o bloque temático sin trabajar.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase:

ESO 60%. **BACH 70%** CFM 65% CFS 70% FPB 60%

11.- NORMATIVA

CURSOS IMPARES BACHILLERATO



MATERIA: Dibujo Artístico I

NIVEL:1ºBCH CURSO: 2022-2023

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (currículo)
- INSTRUCCIÓN 13/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN BACHILLERATO PARA EL CURSO 2022/2023
- ***Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (para evaluación, promoción y titulación) conforme a la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.***
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (solo es marco de referencia para lo indicado en negrita y subrayado).



I.E.S.
EMILIO CANALEJO
OLMEDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO-**CFGB**-BACHILLERATO



MD850202 Versión 3 Fecha: 20-9-22

Página 33 de 23

MATERIA: Dibujo Artístico I

NIVEL: 1ºBCH CURSO: 2022-2023